

DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN HA COBRADO EFICACIA EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL DESARROLLO SOCIAL: ACUÑA LLAMAS

- **Se debe persistir en este derecho hasta que la sociedad lo considere un vehículo para ingresar a espacios donde antes no había injerencia cívica: Francisco Javier Acuña Llamas, Presidente del INAI y del SNT**
- **En esta contingencia sanitaria redoblemos esfuerzos en la aplicación de las leyes de transparencia y acceso a la información, vinculándolas con acciones que promuevan la igualdad sustantiva y la disminución de la violencia de género: Blanca Lilia Ibarra Cadena, Comisionada del INAI**
- **La información es fundamental para que haya una participación ciudadana en los asuntos públicos y con ello, poder contribuir a la generación de mayores beneficios tanto individuales como colectivos: Josefina Román Vergara, Comisionada del INAI**

El Sistema Nacional de Transparencia evidencia que el derecho de acceso a la información pública no es una moda y ha cobrado eficacia para la participación ciudadana y el desarrollo social y humano, afirmó el Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y del SNT, Francisco Javier Acuña Llamas.

Durante la instalación de la Red Local de Socialización del Derecho de Acceso a la Información en el Estado de Jalisco, Acuña Llamas destacó que se debe persistir en impulsar y promover el ejercicio del derecho de acceso a la información hasta que la sociedad realmente lo considere un vehículo, un puente o una llave para ingresar a espacios en donde antes no había injerencia cívica o ciudadana y le permita aprovechar los bienes disponibles para conseguir objetivos concretos.

Sobre los señalamientos de uno de los líderes parlamentarios del Congreso de la Unión de que algunos organismos autónomos tenderán a desaparecer cuando las condiciones para ejercer los derechos tutelados se resuelvan completamente, el Comisionado Presidente del INAI, planteó lo siguiente:

“La idea de desaparecer todas las instituciones públicas que vigilan el cumplimiento del Estado y sus departamentos es franca y respetuosamente imposible, pues el Estado es una construcción de más de 2 mil años y ha demostrado que la naturaleza humana se resiste a incorporar plenamente los hábitos civilizatorios y democráticos”, apuntó.

La Red, instalada de manera virtual, es parte del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (Plan DAI), una política pública del INAI y el SNT que busca contribuir a la inclusión y a la reducción de la brecha de desigualdad en el ejercicio de otros derechos fundamentales, principalmente en grupos sociales en situación de vulnerabilidad, a través de la generación de liderazgos y capacidades, que incidan en la solución de los principales problemas públicos y comunitarios del país.

La Comisionada del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena, comentó que este año se realizaron adaptaciones al Plan DAI para continuar transformando la vida de las personas y materializar el derecho a saber en la vida cotidiana de todas y todos; reconoció el hecho de que en Jalisco se esté trabajando para socializar el acceso a la información de personas con discapacidad auditiva; así como redoblar esfuerzos para vincular el ejercicio de esta prerrogativa con la igualdad sustantiva y la disminución de la violencia de género.

“Es muy importante que dada esta contingencia sanitaria por la que atraviesan México y el mundo, en la aplicación de las leyes de transparencia, busquemos redoblar esfuerzos para garantizar este derecho humano y no perder de vista el impulso de las acciones de difusión y de promoción de esta prerrogativa para asegurar que el círculo virtuoso continúe”, subrayó.

A su vez, la Comisionada del INAI, Josefina Román Vergara, destacó que el acceso a la información es un insumo indispensable para vigilar, evaluar y retroalimentar las dinámicas públicas, así como para la rendición de cuentas y una administración pública más transparente. “Contar con información para saber y decidir es fundamental para todas las sociedades democráticas, porque la información es condición para que haya una participación ciudadana en los asuntos públicos y con ello, poder contribuir a la generación de mayores beneficios tanto individuales como colectivos”, apuntó.

Román Vergara señaló que el pasado 25 de febrero el INAI emitió la convocatoria para la implementación del Plan DAI 2020, a partir de la cual 16 entidades federativas expresaron su interés en participar en este proyecto, incluido el estado de Jalisco quien además remitió una propuesta de estrategia de socialización del DAI a desarrollar en esa entidad federativa.

Entre los objetivos del Plan DAI 2020 en Jalisco está el sumar esfuerzos para conocer, difundir y aprovechar el acceso a la información como un puente que ayude a las mujeres a acceder a otros derechos para prevenir la violencia en su contra.

La Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) destacó la participación del INAI, la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco, así como la organización Amatitenses Libres de Violencia y de la Universidad de Guadalajara

“En el estado de Jalisco estoy segura de que, desde nuestras trincheras, estaremos contribuyendo a promover el derecho de acceso a la información como una herramienta cardinal para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, pero también para su empoderamiento, a fin de que puedan defender sus derechos fundamentales y superar las limitaciones que les impiden desarrollar su potencial”, enfatizó.

Participaron en la instalación de la Red, Pedro Antonio Rosas Hernández y Salvador Romero Espinosa, Comisionados del ITEI; María Elena García Trujillo, Subsecretaria de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias del Estado de Jalisco; Natalia Mendoza Servín, Coordinadora de Transparencia y Archivo General de la Universidad de Guadalajara, Ana Luisa Lorenza Valle, Presidenta de la Organización de la Sociedad Civil Amatitenses Libres de Violencia A.C. y Adrián Alcalá Méndez, Secretario de Acceso a la Información del INAI, como moderador.

Estuvieron presentes Manuel Rojas Munguía, Director del Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales del ITEI y Enlace institucional del PlanDAI en el Estado de Jalisco; Federico Guzmán Tamayo, Secretario Ejecutivo del SNT y Aarón Aguilera Valencia, Director General de Políticas de Acceso del INAI.

-o0o-